



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000113-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de abril de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 113 relativa a POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA:

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 82 consagra los principios de la Hacienda de la Comunidad: autonomía financiera, suficiencia, equidad, solidaridad, transparencia, economía y eficiencia.

A su vez, el artículo 83 del Estatuto regula las relaciones de la Hacienda de la Comunidad con la Hacienda del Estado, estableciendo los principios de suficiencia, igualdad y solidaridad y equilibrio entre las distintas Comunidades Autónomas, la participación de Castilla y León en los mecanismos de nivelación y en el Fondo de Compensación Interterritorial y la garantía de equilibrio económico previsto en el artículo 138 de la Constitución. Así mismo incluye el principio de lealtad institucional entre el Estado y la Comunidad de Castilla y León. Igualmente establece los factores que deben ponderarse



dentro del sistema de financiación de las comunidades autónomas: extensión territorial, dispersión, baja densidad y envejecimiento poblacional.

Las disposiciones adicional séptima y transitoria tercera de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, que regula el sistema de financiación autonómica, establecen que este sistema deberá ser valorado con carácter quinquenal y que la primera evaluación se hará con referencia al año 2013. Como consecuencia, el Consejo de Política Fiscal y Financiera reunido el pasado 21 de marzo de 2013 acordó la creación de un grupo de trabajo en el seno del Consejo al que encomendó el análisis del efecto de la aplicación del actual sistema de financiación.

Ante la eventual reforma del modelo de Financiación Autonómica de las Comunidades de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía, es conveniente, para la defensa de los intereses de la Comunidad de Castilla y León, la creación de un grupo de trabajo para conseguir el consenso de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, en una cuestión de Comunidad de gran trascendencia para el presente y el futuro de Castilla y León.

En virtud a todo lo anterior, se presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) La creación de un grupo de trabajo con participación del Gobierno Regional y de todos los Grupos Parlamentarios para que, partiendo de los principios establecidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, elabore una propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica que permita mejorar la financiación actual de las competencias atribuidas a la Comunidad.

2) Que los resultados de este grupo de trabajo sean defendidos como la posición de la Comunidad de Castilla y León en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

Valladolid, 9 de abril de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda